

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2021 acordó otorgar la cesión gratuita a favor de la Consejería de Fomento, los siguientes inmuebles patrimoniales:

- Parcela 55718, sita en el paraje El Ejido en el Vicario, concentración parcelaria del Vicario, parcela nº 350 de treinta y cinco áreas y ochenta centiáreas, cuyos linderos corresponden como sigue:

Norte Camino CP-11.

Sur Zona excluida (casco urbano).

Este Ctra. de Ciudad Real a Porzuna.

Oeste Fermín del Hoyo Zarca.

El acuerdo de cesión se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ciudad Real, por un periodo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P., al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen o consideren oportunas, que en su caso serán resueltas por el órgano competente.

A tales efectos el expediente se encuentra a disposición, para su examen y consulta en el Servicio de Patrimonio de este Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor de Ciudad Real.

En Ciudad Real, a 21 de septiembre de 2021.

Anuncio número 3042